

Bogotá D.C., Agosto 6 de 2020

FinTech & NeoBancos

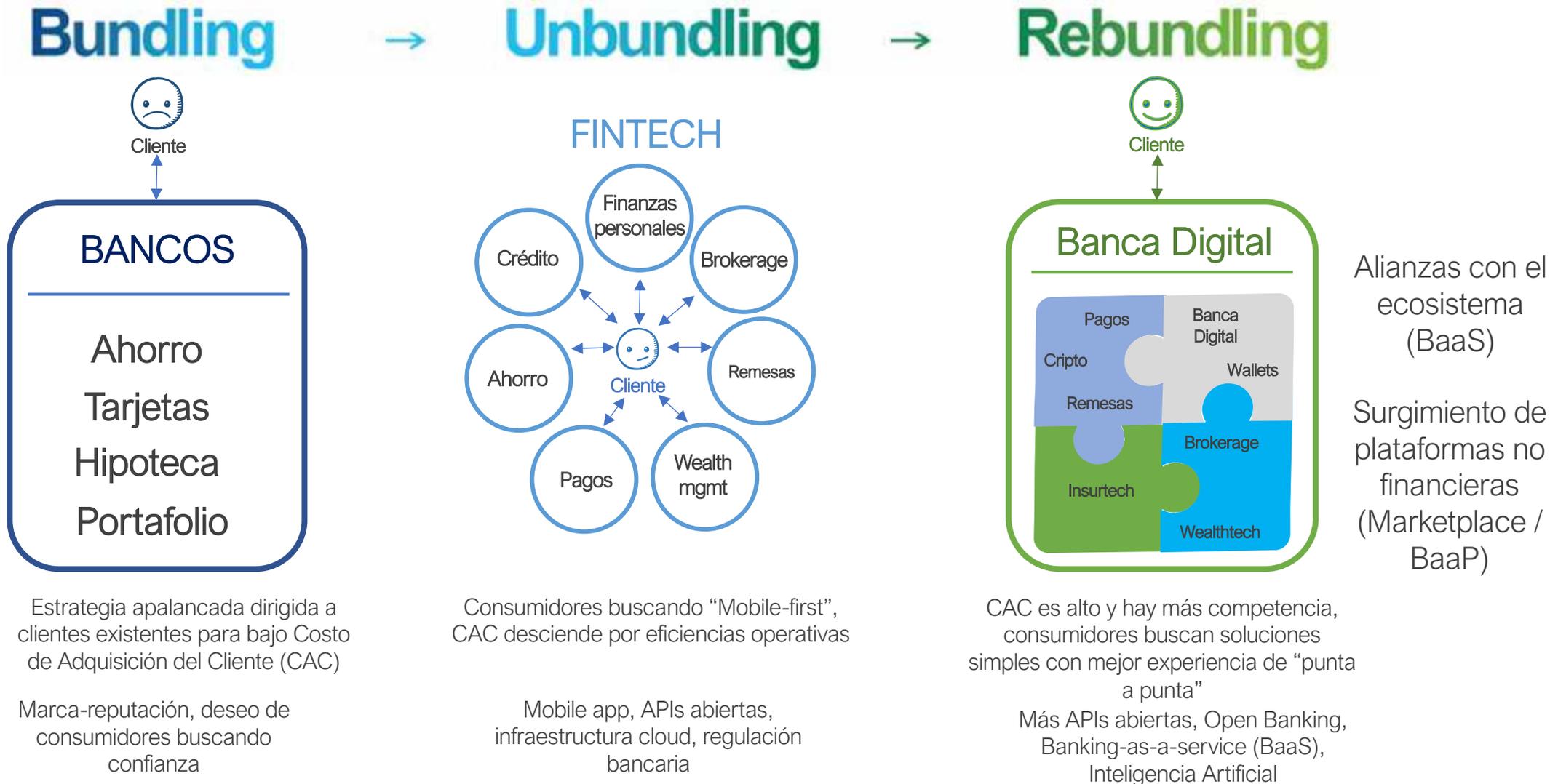
innovaSFC

Grupo de Innovación Financiera y Tecnológica
Superintendencia Financiera de Colombia

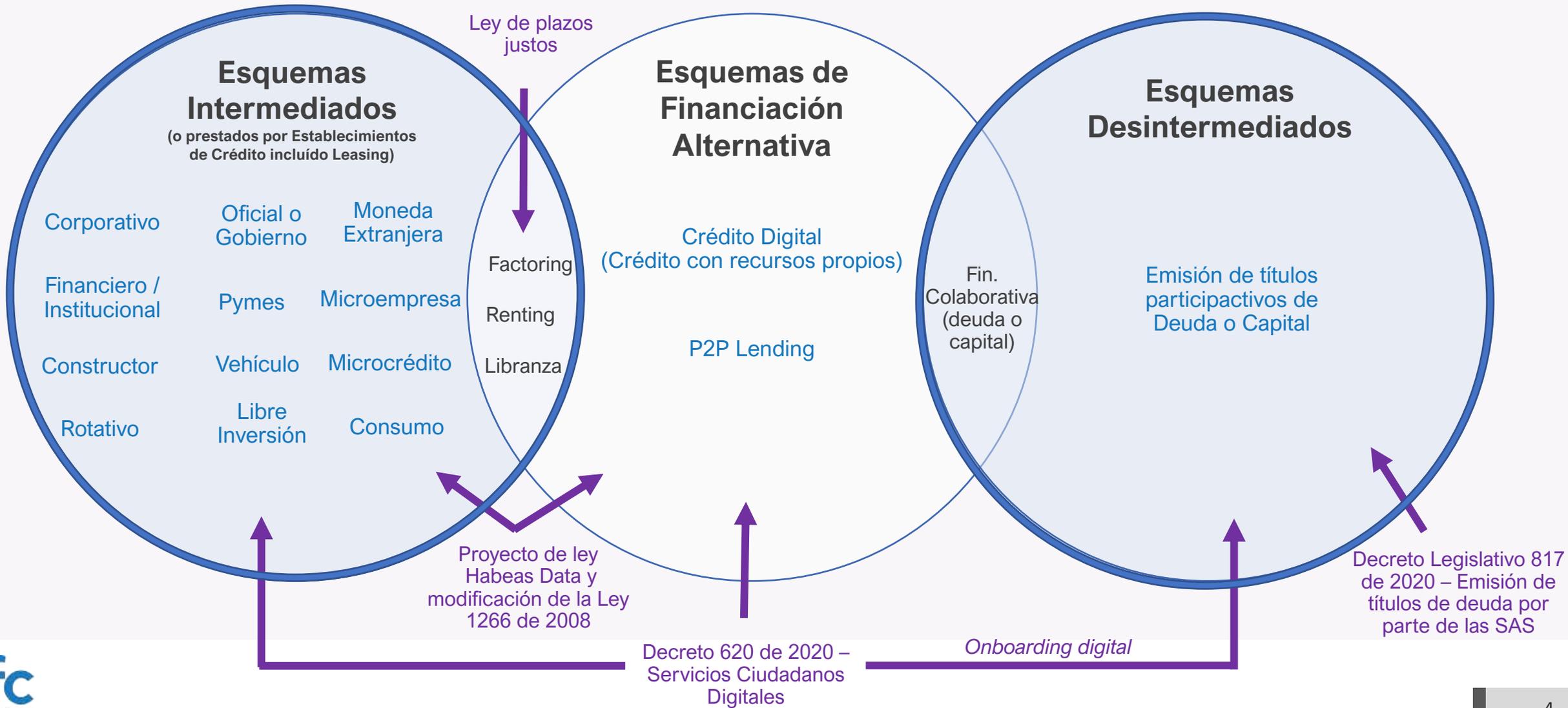


Concepto de FinTech & NeoBancos

El modelo de negocio bancario ha acelerado su cambio hacia digital ... habilitado por la tecnología e impulsado por la regulación



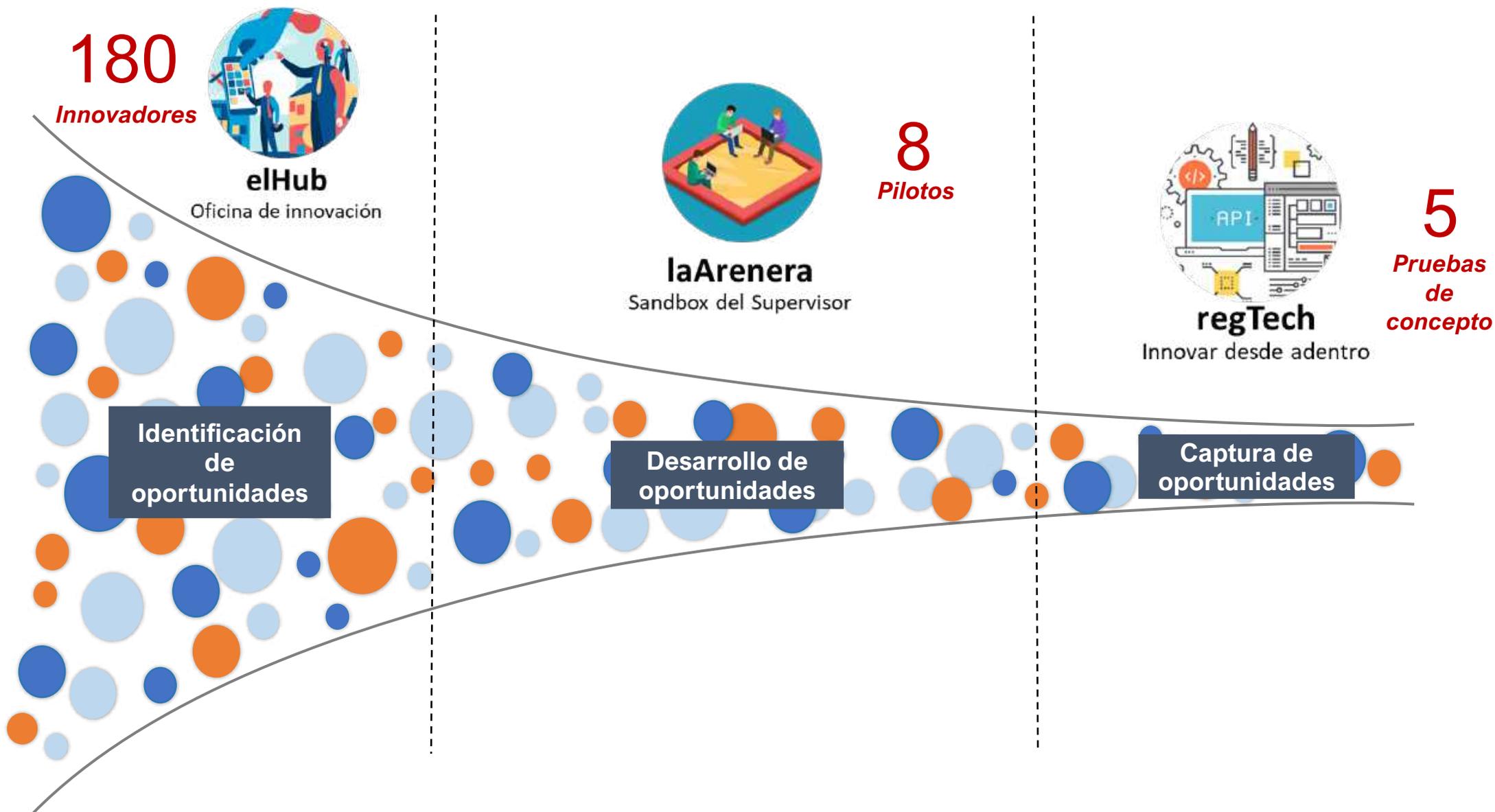
Panorama regulatorio dinámico





innovasfc

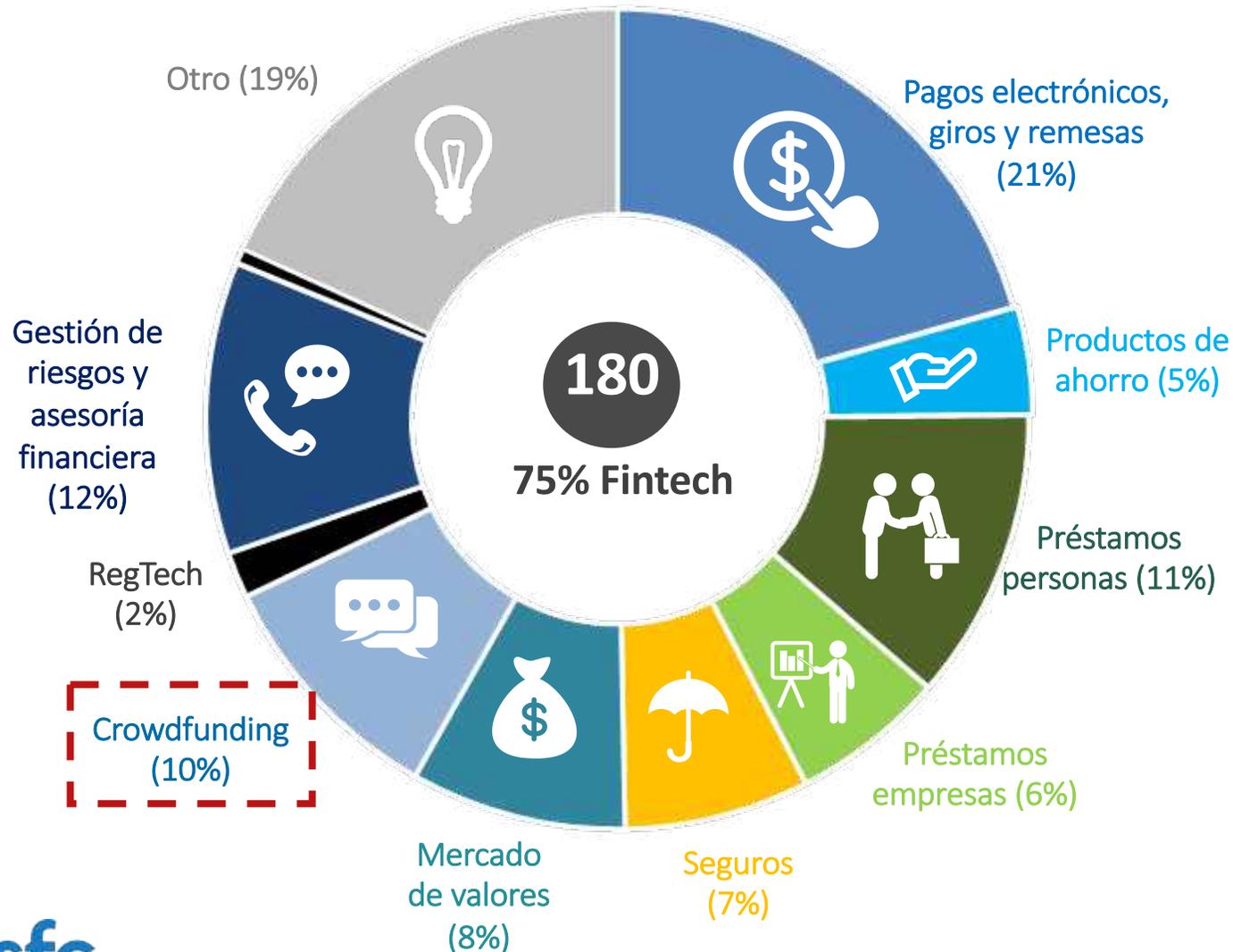
Así se ve nuestro proceso de innovación (“embudo”)





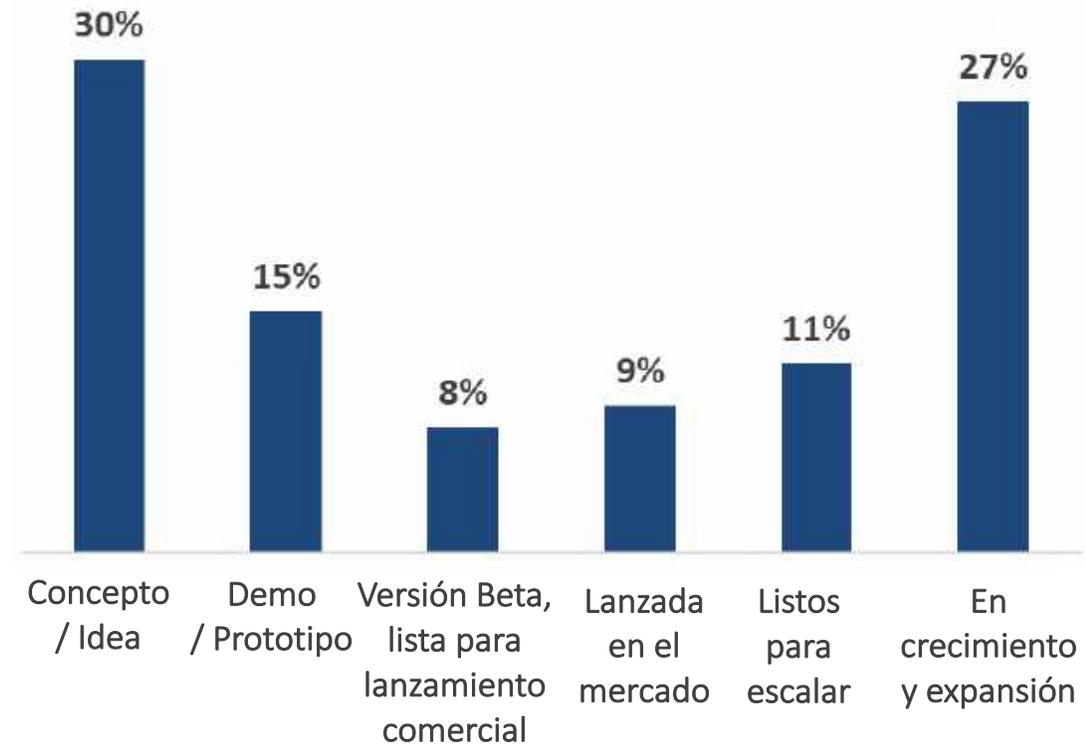
eHub

Confianza: Desde el supervisor, hemos generado apertura hacia el ecosistema Fintech a través de nuestro Hub de Innovación.



Innovadores atendidos por elHub

Mayo 2018 - Junio 2020





laArenera

laArenera: Espacio de pruebas controlado

Inversión y
on-boarding digital



Seguros



Pagos



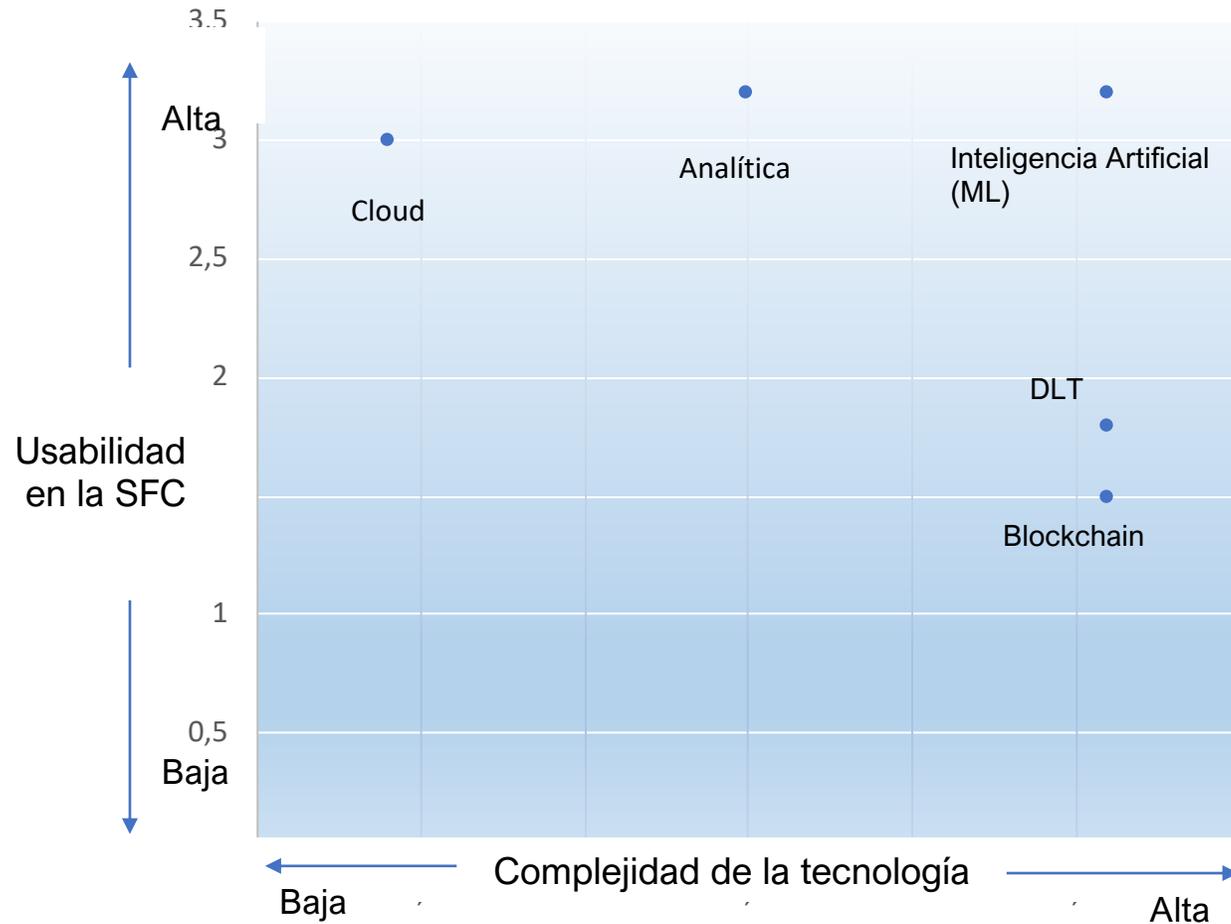
Educación
Financiera





RegTech & SupTech

Resultados de primeros pilotos con nuevas tecnologías



Cloud

Proyecto de continuidad del negocio



Analítica

Visualización y predicción sobre información de riesgo de crédito



Inteligencia Artificial

Análisis “inteligente” de reglamentos
Clasificación Quejas



Blockchain

Reportería de información de cierre del Mercado de valores
Participación en 2 sprints de Banco República



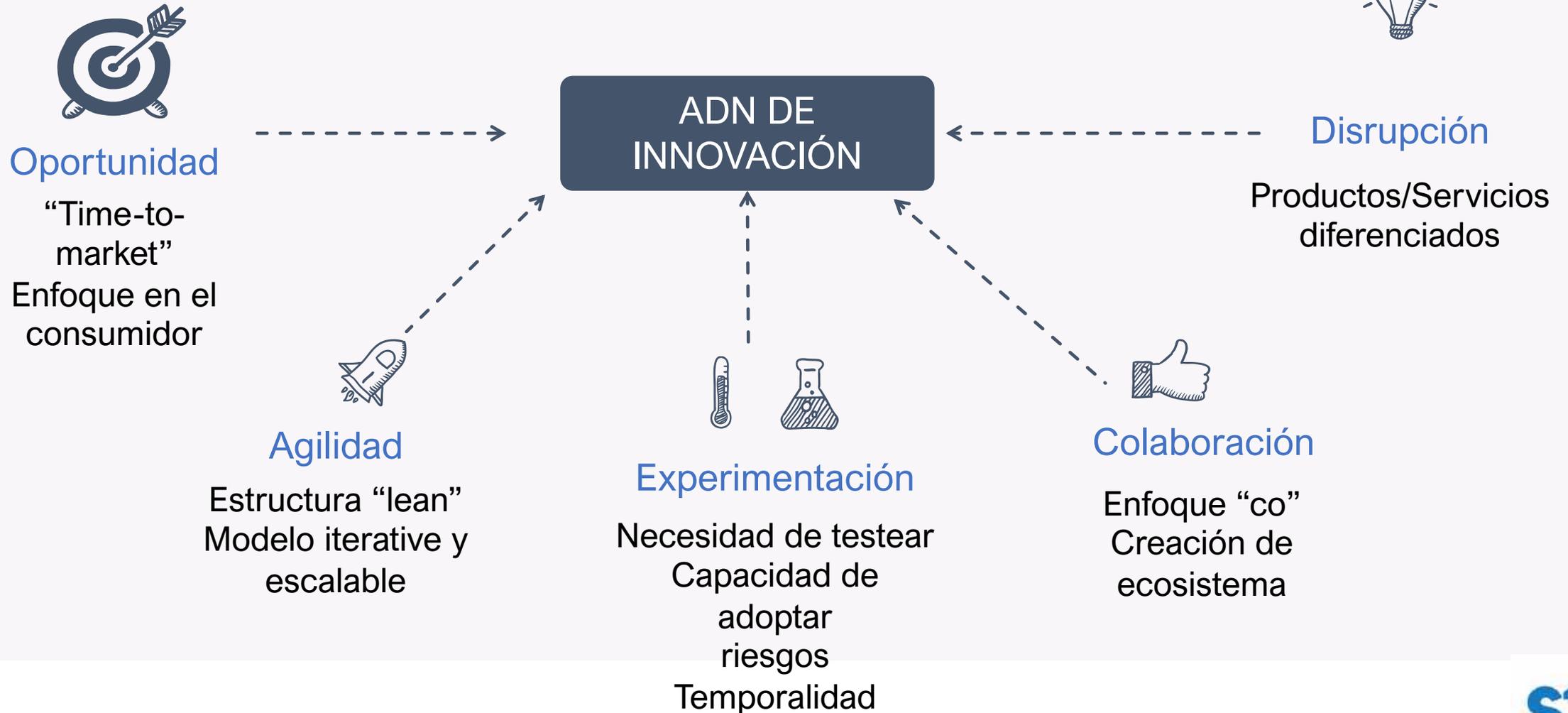
DLT

Prueba herramienta de KYC sobre Corda (R3)



Licenciamiento Fintech

La tendencia internacional en materia de licenciamiento está buscando entender las necesidades de las Fintech



“(...) Hay un vínculo directo y una interdependencia entre los facilitadores de la innovación y los enfoques de autorización de los modelos innovadores de las Fintech.

Los facilitadores de la innovación desempeñan un papel fundamental en la cartografía de los enfoques aplicados a la tecnología financiera y en la identificación de los ámbitos en los que es necesario modificar y adaptar la legislación y los requisitos de autorización. (...)”



Open Finance

Con el “Open Finance” vemos una oportunidad para el desarrollo de nuevos negocios en el que todos podemos tener un espacio

Las entidades vigiladas, Fintech y otras entidades podrían brindar una mejor experiencia al consumidor financiero, alcanzar nuevos mercados y ofrecer nuevos productos

Desarrollo de interfaces de programación de aplicaciones (APIs) por terceros (TPPs)

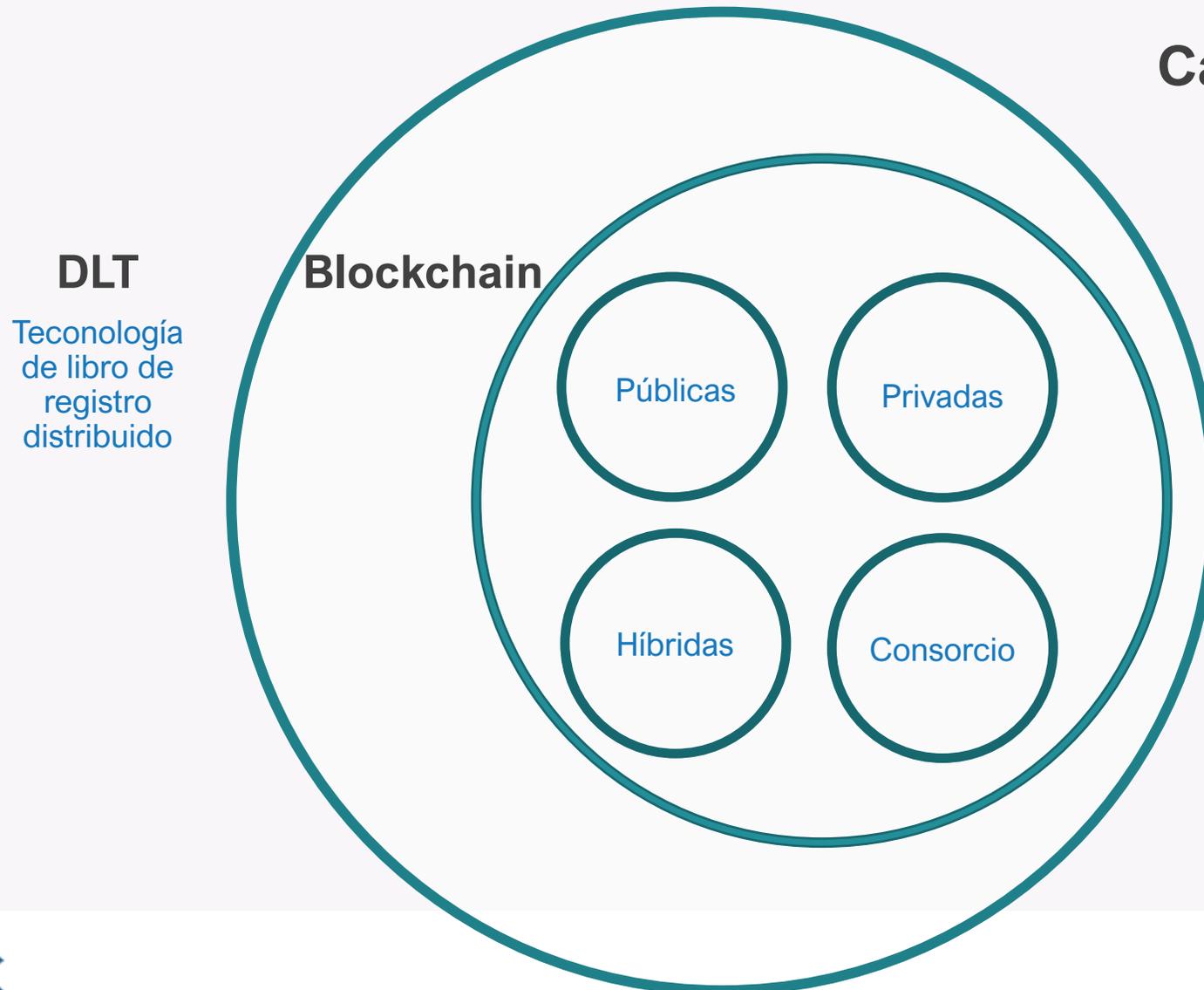
Datos relevantes y debidamente protegidos
Estandarización de procesos
Autonomía de los consumidores





DLT, Blockchain y ICOs

Definiciones



Casos de uso de la tecnología

- Criptoactivos / Criptomonedas
- Contratos Inteligentes
- Servicios Financieros
 - ICOs
 - Proveedores de Infraestructura
- Sistemas de Negociación de Energía
- Logística
- Bases de Datos

En Colombia, los criptoactivos son activos de libre negociación. No son: dinero fiat, divisas, activos del mercado de valores y no pueden ser sujetos de la actividad multinivel



Monedas/Activos Virtuales

- Ninguna 'moneda virtual' ha sido reconocida como moneda por el legislador ni por la autoridad monetaria.
- Carece de poder liberatorio ilimitado para la extinción de obligaciones.
- No han sido reconocidas por el régimen cambiario colombiano como divisas, no cuentan con el respaldo o la participación de los bancos centrales.

Fuente: JDS-27301 del 22 de diciembre de 2017, JDS-14890 del 18 de julio de 2017 del Banco de la República.



Activos virtuales

En Cartas Circulares 29 de 2014, 78 de 2016 y 52 de 2017 se recordó los riesgos de las entidades vigiladas en la celebración de operaciones con CA.

- Principalmente el riesgo de LA/FT por anonimato en las transacciones y en las plataformas.
- Fraudes en la captación o robo de recursos.
- Inexistencia de mecanismos para forzar su cumplimiento.



SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES

Monedas virtuales

- "(...) resulta ilegal la actividad empresarial bajo la modalidad multinivel para la venta o colocación de moneda virtual (...)"
- "(...) en la actualidad no existe ningún tipo de reglamentación legal respecto de esta moneda virtual y ninguna entidad del Estado efectúa control sobre éstas; por lo tanto, quienes adquieran o efectúen transacciones con ellas arriesgan voluntariamente su patrimonio".

Fuente: Oficio 220-207096 del 25 de septiembre de 2017 de la Superintendencia de Sociedades disponible en https://www.supersociedades.gov.co/nuestra_entidad/normatividad/normatividad_conceptos_juridicos/OFICIO%20220-207096.pdf

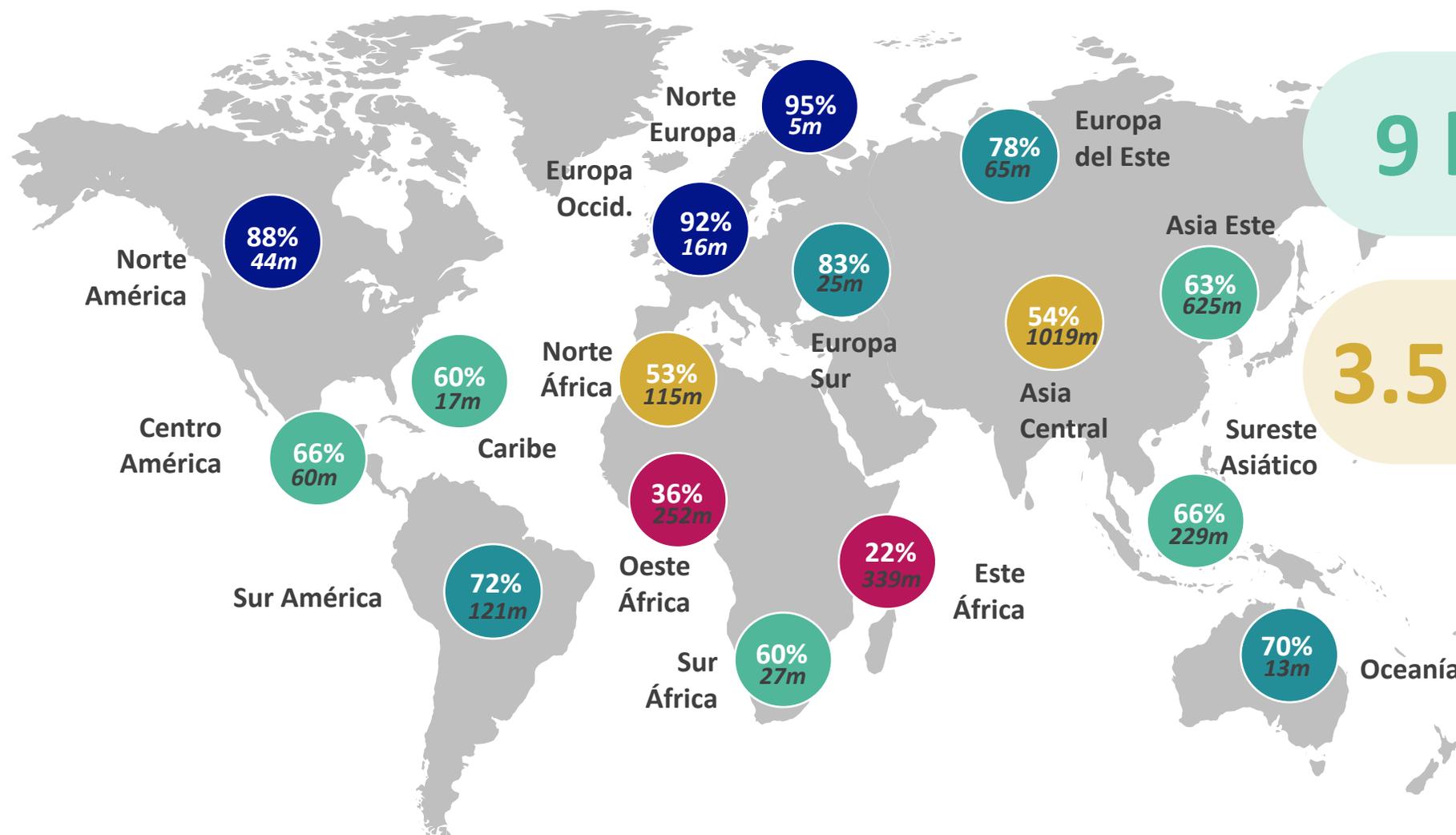
Su uso no está prohibido en Colombia, pero las entidades vigiladas no encuentran en su régimen de actividades autorizadas el de custodiar, invertir, ni intermediar con cripto activos, ni sus operadores se encuentran autorizados para asesorar y/o gestionar operaciones con CA.

Estas Cartas Circulares están disponibles en <https://www.superfinanciera.gov.co/publicacion/61145>



Ecosistema FinTech

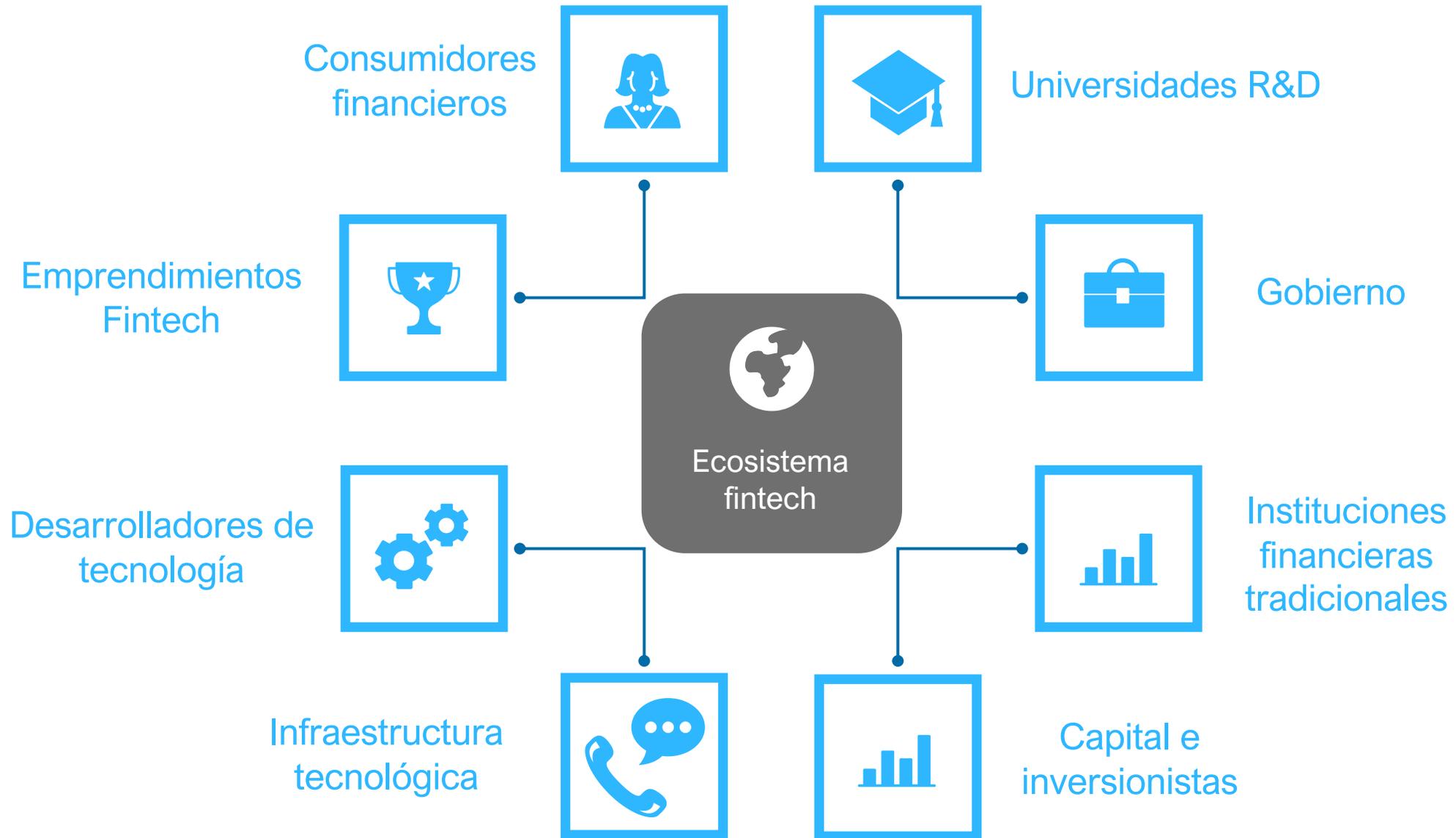
Infraestructura: En materia de conectividad, América Latina ha venido avanzando, pero aún cuenta con una población desconectada, especialmente en ruralidad.



9 hrs
 Brazil y Colombia ocupan el 3er y 4to lugar por mayor número de horas de uso de internet por día.

3.5 hrs
 Son destinadas diariamente al uso de redes sociales en América Latina.

La colaboración y cooperación a partir de un ecosistema FinTech es un imperativo



Emprendimiento: La construcción de un robusto ecosistema para el emprendimiento, ha sido la punta de lanza de distintos programas de gobierno.



Cultura y Talento: Los avances en todos los demás frentes, será en vano si no aunamos esfuerzos en materia de educación financiera digital.

Acciones y estrategias para enfrentar la coyuntura del COVID-19

COVID-19: Catalizador del cambio

10 tendencias: “Innovando desde la necesidad”

Transformación Digital



Digitalización por supervivencia

01



Preferencia por servicios virtuales y sin contacto

02



Menores tarifas y condiciones más flexibles

03

Adopción Digital



Salto forzoso hacia inclusión financiera digital

04



Canalización de ayuda humanitaria a través de servicios financieros digitales

05



Aumento sin precedente del *e-commerce*

06



Adopción digital acelerada, pero desigual

07

Ecosistema Digital



Depuración de modelos de negocio Fintech

08



Evidente necesidad de conectar con el ecosistema

09

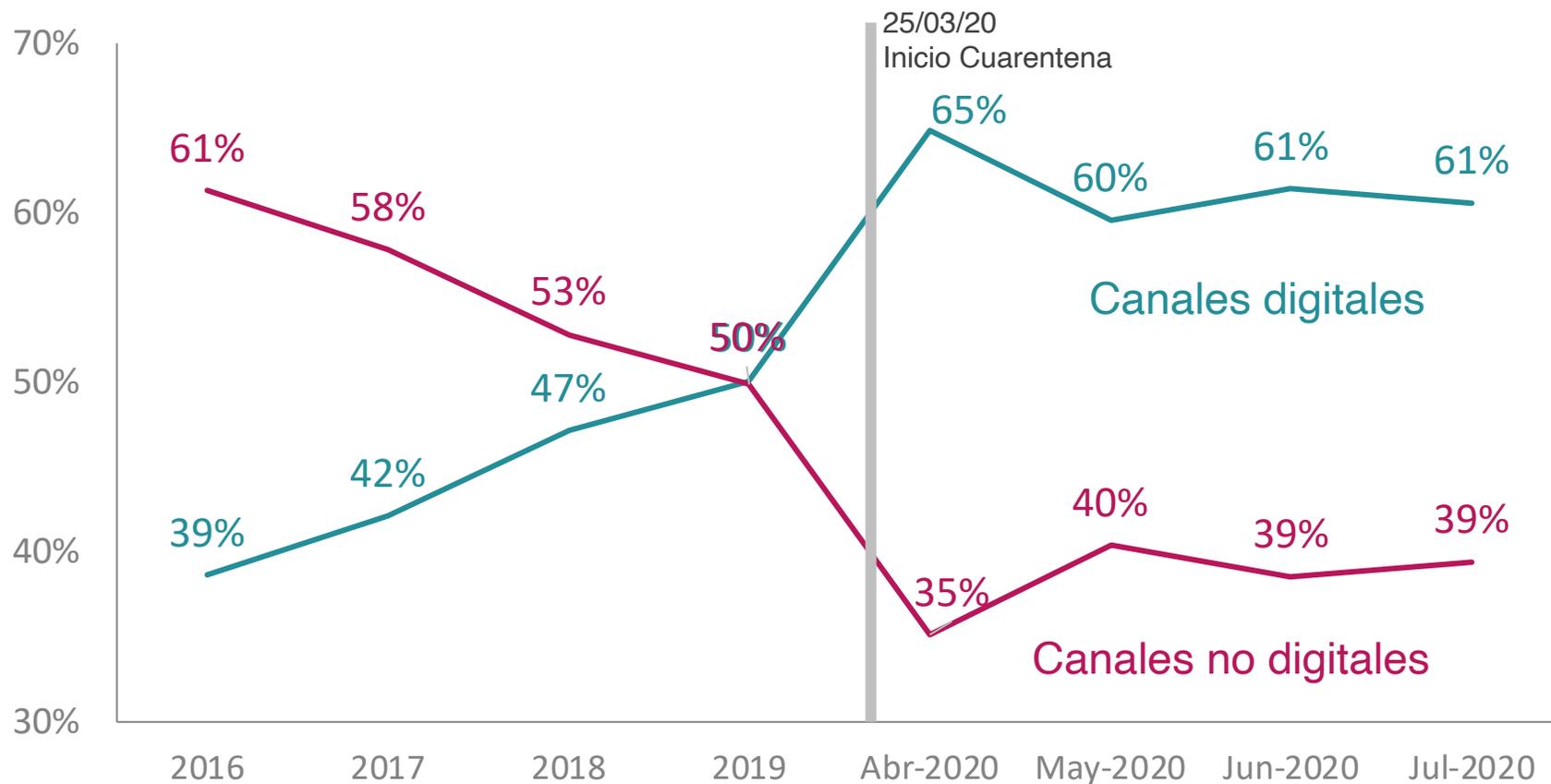


Panorama regulatorio dinámico

10

Los consumidores financieros afianzan los canales digitales para sus transacciones.

Evolución de la participación del uso de canales digitales* (% del valor total de operaciones monetarias)



En promedio, el 62% del valor de las operaciones se hizo por medio de canales digitales desde el inicio de la Cuarentena.

* Canal digital: banca móvil, internet y audio respuesta.

Nota: las cifras mensuales de 2020 corresponden al promedio diario de los Informes de Cuarentena por la Vida del 03/04/2020 al 14/07/2020.

Fuente: Superintendencia Financiera de Colombia, Informe de Operaciones Segundo Semestre 2019 e Informes Cuarentena por la Vida 2020.

#LaSuperSomosTodos

super@superfinanciera.gov.co

www.superfinanciera.gov.co

